

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-141217

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,767

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,767) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO: Que el Licenciado Orlando Carranza Villacorta, Jefe de Ciudad Inteligente, somete a consideración modificación al Plan de Compras, en el sentido de prorrogar el contrato “Servicio de Publicidad para la AMST”, suscrito con la proveedora Ámbar María Estrada Sánchez, por un plazo de seis meses, correspondiente al período del 1 de enero al 30 de junio de 2018.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Autorizar la prórroga del contrato “Servicio de Publicidad para la AMST”, suscrito con la proveedora Ámbar María Estrada Sánchez, por un plazo de seis meses, correspondiente al período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, hasta por un monto de CINCUENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$50,000.00).**
- 2. Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, en el sentido siguiente:**

Nombre del proceso de acuerdo al Plan de Compras	Específico	Monto actual US\$	Aumentar US\$	Disminuir US\$	Monto total US\$
Servicios de Publicidad	54305	48,000.00	2,000.00	0.00	50,000.00

Dicha programación del específico 54301 “Mantenimiento y Reparaciones de Bienes Muebles”, al específico 54305 “Servicios de Publicidad”.

- 3. Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que de fondos propios, realice las erogaciones correspondientes.- Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS CATORCE DIAS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO

ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**